

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
PERÚ**

**Plan de Iniciación**

<b>Nombre del Proyecto</b>	"Fortalecimiento de Capacidades Humanas y Productivas de Jóvenes y Adultos Illetrados, a través de la implementación de Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo, en el Valle del Mantaro- Región Junín".
<b>Resultado UNDAF:</b>	3.1: Fortalecimiento de capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.
<b>Resultado del Programa de País:</b>	Outcome 49: Procesos de Regionalización y Descentralización del Estado implementados contando con el apoyo técnico y operativo del PNUD a nivel de las instancias centrales y regionales.
<b>Producto(s) esperado(s):</b>	El Gobierno Regional en capacidad técnica y operativa para diseño y ejecución de un programa de mejora de las Capacidades humanas y productivas de Jóvenes y Adultos del Valle del Mantaro en un marco del reforzamiento de lecto escritura y cálculo matemático.
<b>Asociado en la Implementación:</b>	Gobierno Regional Junín

**Breve Descripción**

Este plan de iniciación tiene como marco el Convenio de Cooperación suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Regional de Junín (GRJ), y será complementado con un documento de proyecto más detallado. El proyecto busca mejorar la capacidad técnica y operativa del GRJ para el diseño y ejecución de un programa de mejora de las Capacidades humanas y productivas de Jóvenes y Adultos del Valle del Mantaro en un marco del reforzamiento de lecto escritura y cálculo matemático, a través de la implementación de comunidades de aprendizaje para el desarrollo, este proceso se llevará a cabo mediante un aprendizaje que refuercen los conocimientos de lecto-escritura y cálculo matemático adquiridos, los mismos que considerarán las necesidades, intereses y expectativas de la población illetrada. Un aspecto relevante del proyecto es que impulsará un trabajo integrado y concertado con los actores sociales, agentes e instituciones relevantes en el nivel Regional, Nacional e Internacional, a través de los Centros de Aprendizajes y Educación para el Desarrollo, instancias que promoverán la formulación de políticas y acciones para una educación continua y permanente a favor de los illetrados.

Periodo del Programa País:	2006-2011
Key Result Area: Strengthening responsive governing institutions	
Código del Proyecto (Atlas Award ID):	00068072 00080392
Fecha de Inicio:	Noviembre 2011
Fecha de Término:	Octubre 2012
Fecha del PAC:	08/11/2011
Modalidad de Gestión:	NIM

Total Presupuesto Requerido	U.S. \$ 2,936,648.90
Recursos Asignados:	
• PNUD	U.S. \$ 25,000.00
• GRJ	U.S. \$ 2,911,648.90

Apruebao por	Firma	Fecha	Nombre y Cargo
		22 NOV. 2011	Didier Trebucq Representante Residente a.i. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

6

## **I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

### **1.1 Contexto**

La educación comunitaria es parte del Sistema Educativo Nacional por cuanto el Estado la promueve, reconoce y valora. Involucra a la familia, organizaciones comunales, gremios, iglesias, organizaciones políticas y organizaciones sociales y culturales en general; así como a empresas, medios de comunicación y diversas instancias del Estado del nivel nacional, regional y local en el marco de una sociedad educadora.

El Acuerdo Nacional en su décima segunda política de Estado definido como el “acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte”, sostiene que el Estado con ese objetivo: i) Erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbanas marginales y rurales; ii) Promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; iii) Fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

El Consejo Nacional de Educación, mediante el Proyecto Educativo Nacional 2006 – 2021, propone alfabetizar a la población infantil y juvenil, así como a la población adulta en edad extraescolar, en una perspectiva convergente a la participación exitosa de niños y adolescentes en la educación básica, garantizándoles el logro de capacidades fundamentales de comunicación integral y el dominio básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Sus principales medidas son:

- a) Programa Nacional de Alfabetización diversificado regionalmente y articulado a redes educativas,
- b) Estrategias pedagógicas diferenciadas para los diversos grupos de edad que posibilite el logro de competencias comunicativas esenciales, incluido el dominio de las TIC,
- c) Fortalecer estrategias flexibles como las que permite la educación básica alternativa.

El Plan Regional concertado Junín 2008-2015, prioriza la problemática del analfabetismo en la Región, como de primera prioridad para el GRJ, en el entendido que la condición del analfabetismo constituye un problema estructural ligado a la pobreza, para lo cual se requiere impulsar acciones y políticas públicas a favor de dichas poblaciones que permitan sentar las bases del Desarrollo y la búsqueda de la equidad social.

### **1.2 Antecedentes y Actuados**

La formulación del presente proyecto, inicia sus acciones con la declaratoria de primera prioridad de la “Erradicación del Analfabetismo en la Región” el cual se fundamenta en la voluntad política de la actual gestión del Gobierno Regional Junín y el compromiso de los actores sociales de la sociedad civil en sumar esfuerzos y recursos para impulsar y concretar el propósito de hacer de Junín, Región Libre de Analfabetismo. Mediante Resolución Ejecutiva Regional No 272-2011-GRJ/PR, el GRJ aprueba la conformación del Comité

Multisectorial, como instancias consultiva de coordinación y articulación interinstitucional y el Comité Técnico Central, como instancia de soporte técnico permanente para el diseño e implementación de la propuestas técnica de intervención, conformada por diversas instituciones públicas y privadas

En el proceso de formulación, el GRJ ha sostenido distintas reuniones con los miembros del Comité Técnico Central así como con organizaciones del nivel nacional como el PRONAMA y organismos de Cooperación Internacional como UNESCO, con quienes se ha buscado establecer mecanismos de coordinación y articulación.

El Proyecto se enmarca en las normas y lineamientos de políticas nacionales y regionales siguientes:

- Constitución Política del Perú de 1993, artículos 1º, 3º, 16º y 17º.
- Ley General de Educación N° 28044 que norma la política educativa de nivel nacional
- Acuerdo Nacional, que establece que se erradicará todas las formas de analfabetismo interviniendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbanas marginales y rurales. Así como se promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del País.
- Comisión de la verdad y reconciliación, que establece impulsar un Plan de Alfabetización con prioridad para la mujer adolescente y adultas de las zonas rurales.
- Plan Nacional de Educación para Todos (2005-2015), la cual propone políticas para cerrar las brechas de equidad y mejorar la calidad educativa a través de la ampliación de oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta; proveer oportunidades educativas de calidad a quienes no se insertaron en el sistema educativo; ofrecer en áreas rurales una educación acorde con las diferencias lingüísticas.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021, elaborado por el Consejo Nacional de la Educación que promueve tres objetivos estratégicos: i) Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos, ii) Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad y iii) Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.
- Decreto Supremo No 013-2005-ED que aprueba el Reglamento de la Educación Comunitaria, la misma que establece que el Estado a través de sus instancias nacionales, regionales y locales, promueve la oferta de programas y actividades de Educación Comunitaria teniendo en cuenta la diversidad del País y establece que la misma tiene la finalidad de ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas, de todas las edades, con o sin escolaridad. Orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano.

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales No 27867 , que en su artículo 47° tiene vigente las siguientes funciones:
  - a. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región.
  - b. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, las ciencias y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la Región, en concordancia con la política educativa regional.
  - c. Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el Gobierno Local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- Proyecto Educativo Regional – PER-Junín, Política 7, Educación Inclusiva e Igualdad de oportunidades al acceso y los resultados del sistema educativo
- La Directiva N° 004-2002-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobada por Resolución Directoral N° 012-2002-EF/68.01, la cual contempla la siguiente clasificación funcional programática.

Respecto a las acciones de implementación y ejecución del presente proyecto a la fecha el GRJ ha efectuado las siguientes acciones:

- Con carta 065-2011-GR-JUNIN/PR, de fecha 06 de Octubre del 2011, la Presidencia Regional manifiesta su deseo de implementar y ejecutar el presente proyecto en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre el PNUD y el GRJ.
- El PNUD, mediante carta S/N de fecha 10.10.11, acoge dicha solicitud confirmando su compromiso y comunicando su disposición de continuar apoyando dicha iniciativa, para lo cual sugiere que la implementación se ejecute con recursos financieros aportados por el GRJ y con recursos complementarios del PNUD.
- Asimismo mediante Carta No 069-2011-GR-JUNIN/PR, de fecha 17.10.11, el GRJ confirma la decisión de implementar y ejecutar el proyecto en el marco del convenio suscrito, además de comprometerse a transferir los recursos de S/. 140,000 habida cuenta que se cuenta con la disponibilidad presupuestal.
- Mediante Informe No 028-2011/GRJ-GRDS de fecha 28.11.11, la Gerencia de Desarrollo Social recomienda y solicita a la Gerencia General iniciar el proceso de transferencia de recursos hacia el PNUD por un monto de S/. 140,000.00, así como por el monto total del proyecto una vez culminado el estudio definitivo.

### **1.3 Objetivo**

El presente proyecto se enmarca dentro de los resultados 3.1 "Fortalecimiento de capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de

cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales". Al mismo tiempo, el proyecto contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados a lograr la enseñanza primaria universal y en ella reducir la tasa del analfabetismo de hombres y mujeres comprendidas en edades entre los 15 y los 24 años.

El proyecto busca mejorar capacidad técnica y operativa para la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Humanas y Productivas de Jóvenes y Adultos Illetrados, a través de la implementación de comunidades de aprendizaje para el Desarrollo en el Valle del Mantaro Región Junín"; además pretende fortalecer las capacidades personales, sociales y productivas de la población illetrada en edad de trabajar, a través de una enseñanza y educación para la vida y el trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad y aporte al Desarrollo Local. En este contexto, el proyecto fortalece el resultado 49 del Programa País: "Procesos de Regionalización y Descentralización del Estado implementados contando con el apoyo técnico y operativo del PNUD a nivel de las instancias centrales y regionales", se busca así integrar procesos de aprendizaje que se realizan y perfeccionan a lo largo de toda la vida a favor de los illetrados y de sus familias, a través de acciones conjuntas con actores sociales y agentes claves de la Región y la incorporación de políticas públicas que hagan de la educación de los illetrados de Junín un proceso continuo y permanente. La aplicación práctica de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitirá a la población illetrada en edad de trabajar el desarrollo de aprendizajes holísticos, que los prepare para enfrentarse a los retos del mundo globalizado.

Las acciones vinculadas al desarrollo de capacidades humanas y productivas, forman parte de una educación holística, es un proceso típicamente humano, contribuye a la formación integral de las personas, se desarrolla a lo largo de toda la vida, contribuye al pleno desarrollo de las potencialidades humanas, y es determinado por la adquisición de conocimientos, acciones procedimentales y actitudinales, el cual se llevará a cabo a través de la implementación de Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo-CAD.

## **II ACTIVIDADES**

Este plan de iniciación pretende comenzar con varias de las actividades propuestas en la estrategia del proyecto.

### **Actividad 1: Formulación y Evaluación del Estudio Definitivo**

**Problema a tratar:** Dificultades técnicas y operativas del Gobierno Regional para la elaboración del Estudio Definitivo en temas especializados propias de los aspectos y estrategias metodológicas.

**Resultados y logros esperados:** El Gobierno Regional cuenta con el estudio definitivo mejorado y aprobado.

**Beneficiarios:** Directamente: La Gerencia Regional de Desarrollo Social del GRJ.  
Indirectamente: La población beneficiaria del Proyecto

Las acciones previstas en esta actividad corresponden a lo siguiente:

**Acción 1.1** Reforzamiento del Estudio Definitivo

**Acción 1.2** Acciones de Sensibilización y Talleres de Diagnóstico para el Reforzamiento del Estudio Definitivo

**Acción 1.3** Evaluación del Estudio Definitivo

## **Actividad 2: Mecanismos de sensibilización, comunicación y movilización para el proceso de enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos iletrados en edad de trabajar**

**Problema a tratar:** Escasos espacios de articulación para un trabajo conjunto e integral a favor de la población iletrada en edad de trabajar y como resultado una débil articulación de los procesos de aprendizaje, educación y alfabetización de jóvenes y adultos a otras políticas públicas en el País y en particular en la Región, el cual genera un trabajo descoordinado, con objetivos y metas distintas que no apuestan a mejorar la situación de los iletrados. Debilitando el carácter multidimensional que deben tener y seguir los procesos de educación de jóvenes y adultos desfavorecidos en el País y en la Región.

**Resultados y logros esperados:** Instituciones informadas, sensibilizadas y comprometidas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos iletrados. Comités Multisectoriales Distritales conformados y trabajando activamente en concertación y colaboración con el proyecto. Convenios y alianzas de cooperación suscrita con los gobiernos locales y otras instituciones relevantes del nivel Internacional, Nacional y Regional para un trabajo coordinado que consoliden la educación continua y permanente de los iletrados. Universidades e Institutos de formación docente incorporan en su plan de estudios o en acciones de proyección social el desarrollo de capacidades de los jóvenes y adultos iletrados como pre requisitos para graduarse y como una acción de voluntariado. Jóvenes y Adultos iletrados motivados y sensibilizados en su educación y formación, participan activamente en sus CADs.

**Beneficiarios:** Directamente: La población iletrada y los actores sociales y Agentes claves de la región, quienes forman parte de la Comisión Multisectorial del Programa Junín Libre de Analfabetismo.

Para el cumplimiento y desarrollo de esta actividad se han planteado las siguientes acciones:

**Acción 2.1 Difusión, comunicación y sensibilización del proceso de enseñanza y aprendizaje de población iletrada en edad de trabajar ante las Autoridades Locales y la población iletrada,** el cual incluye la Presentación del proyecto ante las autoridades locales y actores de la sociedad en el Nivel Regional y las 4 Provincias del Valle del Mantaro. La Conformación de los Comités Multisectoriales a nivel Distrital, logrando la suscripción de compromisos para actuar juntos, articulando diversos servicios de las instituciones con el proyecto. La Sensibilización de la Población iletrada para conocer los beneficios que trae consigo la educación y formación continua y permanente de la población iletrada

**Acción 2.2 Conformación de las Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo –**

**CADs, Formación y Capacitación de Promotores Técnicos y Sociales y elaboración de sus Planes de Acción**, el cual contempla el Diseño del Perfil y Selección de Promotores Técnicos, la Capacitación de Promotores Técnicos, la Identificación, Selección y conformación de Comunidades de Aprendizajes-CADs; El Diseño del Perfil, Identificación y Selección de Promotores Sociales con participación de sus autoridades. La Elaboración de Diagnósticos Participativos de las CADs y La formulación de Planes de Acción de las CADs.

**Actividad 3: Fortalecimiento de Capacidades Humanas y productivas de jóvenes y adultos iletrados en edad de trabajar.**

**Problema a tratar:** Metodologías y estrategias de Educación con Escasa contribución al desarrollo de capacidades para la vida y el trabajo de la población iletrada debido a que estas se han desarrollado dentro de un Sistema Educativo convencional, con una concepción metodológica no apropiada a las características propias de los adultos, típicamente escolarizadas, una negación y poca valoración de la experiencia de vida de las personas y ajenas a las necesidades, aspiraciones e intereses propias de los iletrados y con intervenciones muy puntuales que no lograron generar cambios y transformaciones. Aunado al poco interés y participación protagónica del adulto como ente individual y social en el desarrollo de su comunidad.

**Resultados y logros esperados:** Jóvenes y Adultos iletrados desarrollan capacidades personales, sociales y productivas en el marco de un aprendizaje de lecto-escritura y cálculo matemático al 2do año del proyecto. Población iletrada adquieren habilidades de lecto-escritura y cálculo matemático al 2do año de intervención del proyecto. Población iletrada prosiguen sus estudios en las CADs. Promotores sociales capacitados en educación para adultos y en aspectos de desarrollo de capacidades humanas y productivas.

**Beneficiarios:** Directamente: Población iletrada del Valle del Mantaro

Las acciones contempladas en la actividad indicada, corresponden a los siguientes:

**Acción 3.1** Diseño del proceso metodológico para la enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos iletrados en desarrollo de capacidades humanas y productivas.

**Acción 3.2:** Producción y validación de contenidos de materiales educativos y audiovisuales para Promotores Técnico

**Acción 3.3:** Formación y Capacitación de Promotores Sociales.

**Acción 3.4:** Capacitación y asistencia técnica de los CADs en el nivel Básico

**Acción 3.5:** Capacitación y asistencia técnica de los CADs en el nivel Intermedio

**Acción 3.6:** Capacitación y Asistencia Técnica de los CADs en el nivel Avanzado

**Actividad 4: Implementación de los Centros de Aprendizaje y Educación para el Desarrollo-CAEDs, con Tecnologías de información y comunicación a favor de población iletrada en edad de trabajar.**

**Problema a tratar:** Información estadística no actualizada ni clara en relación a la situación de la Población Iletrada y sus procesos de avances, restringen el establecimiento de políticas, la implementación de planes, programas y/o proyectos que incorporen acciones y estrategias preventivas que no den lugar al surgimiento de nuevos analfabetos o la reversión de los mismos. Ausencia de espacios de aprendizaje que actúen como círculos de aprendizajes, círculos de lectura, oficios, talleres, intercambios y que motiven la educación permanente y continua de la población iletrada. Escasa utilización de las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje y educación de población Iletrada, y autoridades regionales y locales vinculadas, no permiten tener un aprendizaje holístico, enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades del mundo globalizado.

**Resultados y logros esperados:** Funcionarios de UGEL's del GRJ, y Directivos de Gobiernos Locales capacitados en educación y desarrollo de capacidades de la población Iletrada, en acciones de gestión y monitoreo de la calidad educativa de la población Iletrada. Al menos una Política aprobada y en vigencia que institucionalice la enseñanza, el aprendizaje y la educación continua y permanente de jóvenes y adultos Iletrados. Línea de base elaborada y aprobada. Funcionarios y Directivos del Gobierno Regional y Gobiernos Locales utilizando información centralizada para la planificación educativa y formación de la población Iletrada. CAD hacen uso de los contenidos curriculares que se imparten en los CAEDs y hacen uso de las TICs para intercambiar información y experiencias con sus pares. CAEDs debidamente implementados y equipados en las 4 provincias de intervención. SIS-CAD diseñado y operando con información base de la población Iletrada y sus procesos de avances, que incorpora acciones de monitoreo de la calidad educativa y formación de la población Iletrada.

**Beneficiarios:** Directamente: Funcionarios y Directivos del GRJ y Gobiernos Locales, vinculados a la Educación de Adultos Iletrados, Promotores técnicos y sociales.

La presente actividad contempla el desarrollo de las siguientes acciones:

**Acción 4.1** Diseño e implementación de la Línea de Base del Proyecto.

**Acción 4.2** Implementación y acondicionamiento de 4 Centros de Aprendizaje para el Desarrollo-CAEDs (Equipamiento y mobiliarios).

**Acción 4.3** Diseño e Implementación de un Sistema de Información (SIS CAD) de Iletrados y sus procesos de avance a nivel Regional, que incluyan acciones de monitoreo y seguimiento del proyecto.

**Acción 4.4** Adquisición de Equipo Informático y mobiliario

**Actividad 5: Gestión de Proyectos**

**Problema a tratar:** Dificultades en la implementación del proyecto debido a un escaso personal especializado en la gestión de proyectos de Educación para adultos.

**Resultados y logros esperados:** El GRJ cuenta con un proceso adecuado de monitoreo y supervisión que han dado cumplimiento a los resultados esperados en el Proyecto. El GRJ cuenta con un documento de evaluación y sistematización del Proyecto. El proyecto ha sido sometido a un proceso de auditoría externa.

**Beneficiarios:** Directamente: Personal técnico del Proyecto, Funcionarios y Directivos del GRJ y Gobiernos Locales, vinculados a la Educación de Adultos Illetrados.

Para el desarrollo de la actividad indicada se requieren desarrollar las siguientes acciones:

**Acción 5.1:** Acciones Técnicas administrativas necesarias para la ejecución del proyecto.

**Acción 5.2:** Acciones de supervisión del proyecto.

**Acción 5.3:** Evaluación y sistematización del proyecto

**Acción 5.4:** Auditoria del proyecto

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (2011)

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto U.S. \$
<p><b>Producto:</b> El Gobierno Regional en capacidad técnica y operativa para diseño y ejecución un programa de mejora de las Capacidades humanas y productivas de Jóvenes y Adultos del Valle del Mantaro en un marco del reforzamiento de lecto escritura y cálculo matemático.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Dificultades técnicas y operativas del GRJ para la elaboración del estudio definitivo del proyecto; en temas especializados propios de los aspectos y estrategias metodológicas. Escasos espacios de articulación para un trabajo conjunto a favor de la población iletrada. Metodologías y estrategias de educación con escasa contribución al desarrollo de capacidades para la vida y el trabajo. Medios y sistemas de información estratégico restringen la implementación de planes y programas de enseñanza, aprendizaje continuo y permanente de los letrados.</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación del Documento de Proyecto</li> <li>- 01 estudio definitivo aprobado</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de Proyecto Aprobado</li> <li>• Estudio definitivo aprobado</li> </ul>	<p><b>Actividad 1: Formulación y Evaluación del Estudio Definitivo</b></p> <p><b>Acción 1.1:</b> Reforzamiento del estudio definitivo</p> <p><b>Acción 1.2.</b> Acciones de Sensibilización y talleres de Diagnostico para el reforzamiento del Estudio definitivo.</p> <p><b>Acción 1.3.</b> Evaluación y aprobación del Estudio Definitivo</p>							76282.04	
				XXX		GR Junín	GRJ	71300 GRJ 75100 GRJ	27923.77 977.32
				XXX		GR Junín	GRJ PNUD	71400 GRJ 75100 GRJ 71400 PNUD 75100 PNUD	16315.41 571.04 24154.59 845.41
			XXX		GR Junín	GRJ	71300 GRJ 75100 GRJ	5308.70 185.80	
<b>Total \$</b>								<b>76,282.04</b>	

V. PLAN ANUAL DE TRABAJO (2012)

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto Monto U.S. \$
<p><b>Producto:</b> El Gobierno Regional en capacidad técnica y operativa para diseño y ejecución un programa de mejora de las Capacidades humanas y productivas de Jóvenes y Adultos del Valle del Mantaro en un marco del reforzamiento de lecto escritura y cálculo matemático.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Dificultades técnicas y operativas del GRU para la elaboración del estudio definitivo del proyecto; en temas especializados propias de los aspectos y estrategias metodológicas. Escasos espacios de articulación para un trabajo conjunto a favor de la población letrada. Metodologías y estrategias de educación con escasa contribución al desarrollo de capacidades para la vida y el trabajo. Medios y sistemas de información estratégico restringen la implementación de planes y programas de enseñanza, aprendizaje continuo y permanente de los letrados.</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 76 Comités Multisectoriales conformados</li> <li>- 80% de la población beneficiada sensibilizadas</li> <li>- 80% de instituciones informadas y</li> </ul>	<p><b>Actividad 2. Mecanismos de sensibilización, comunicación y movilización para el proceso de enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos letrados en edad de trabajar</b></p> <p><b>Acción 2.1:</b> Difusión, comunicación y sensibilización del proceso de enseñanza y aprendizaje de población letrada en edad de trabajar ante las Autoridades Locales y la población letrada (Presentación del proyecto y acciones de sensibilización)</p> <p><b>Acción 2.2:</b> Conformación de las Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo - CADs, Formación y Capacitación de Promotores Técnicos y Sociales y elaboración de sus Planes de Acción</p>					GRJ	72500 GRJ 75100 GRJ	62277.50
		XXX				GR Junín		
		XXX				GR Junín	71400 GRJ 75100 GRJ	42238.05 1478.33

<p>comprometidas para un trabajo conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 296 Promotores Técnicos capacitados.</li> <li>- 592 promotores sociales identificados y capacitados.</li> <li>- 592 CADs conformados y operativos para el proceso de aprendizaje de los jóvenes y adultos iletrados.</li> <li>- 17791 jóvenes y adultos iletrados desarrollan capacidades personales, sociales y productivas, adquiriendo además habilidades de lecto escritura y cálculo matemático, en los CADs nivel básico</li> <li>- Implementación de 04 CAEDs</li> <li>- Implementación de 01 SIS CAD, (Sistema de información de jóvenes y adultos iletrados y sus procesos de avance).</li> </ul>	<p><b>Actividad 3: Fortalecimiento de capacidades Humanas y productivas de jóvenes y adultos iletrados</b></p> <p><b>Acción 3.1</b> Diseño del proceso metodológico para la enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos iletrados en desarrollo de capacidades humanas y productivas.</p> <p><b>Acción 3.2:</b> Producción y validación de contenidos de materiales educativos y audiovisuales para Promotores técnicos.</p> <p><b>Acción 3.3:</b> Formación y Capacitación de Promotores Sociales</p> <p><b>Acción 3.4:</b> Capacitación y asistencia técnica de los CADs en el nivel Básico</p> <p><b>Acción 3.5:</b> Capacitación y asistencia técnica de los CADs en el nivel Intermedio</p>	<p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p>	<p>GRU</p> <p>GRU</p> <p>GRU</p> <p>GRU</p> <p>GRU</p>	<p>72500 GRU 75100 GRU</p> <p>71400 GRU 75100 GRU</p> <p>71300 GRU 75100 GRU</p> <p>71400 GRU 75100 GRU</p> <p>71400 GRU 75100 GRU</p>	<p>31852.21 1114.83</p> <p>188897.74 6611.42</p> <p>20200.63 707.02</p> <p>652167.54 22825.86</p> <p>346649.68 12132.74</p>	<p>1283159.67</p>
<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de Instituciones informadas, sensibilizadas y comprometidos trabajando de manera concertada a través de los Comités Multifsectoriales</li> <li>• % de jóvenes y adultos iletrados motivadas y sensibilizadas en su educación y formación participan activamente en los CADs</li> <li>• % de Jóvenes y adultos desarrollan capacidades humanas y productivas y habilidades de lecto escritura y cálculo matemático al 2do año de intervención del proyecto</li> <li>• 01 Sistema de Información de Iltrados (SIS CAD) diseñado e implementado</li> </ul>	<p>XXX</p> <p>XXX</p> <p>XXX</p> <p>XXX</p> <p>XXX</p>	<p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p> <p>GR Junín</p>	<p>GRU</p> <p>GRU</p> <p>GRU</p> <p>GRU</p> <p>GRU</p>	<p>72500 GRU 75100 GRU</p> <p>71400 GRU 75100 GRU</p> <p>71300 GRU 75100 GRU</p> <p>71400 GRU 75100 GRU</p> <p>71400 GRU 75100 GRU</p>	<p>31852.21 1114.83</p> <p>188897.74 6611.42</p> <p>20200.63 707.02</p> <p>652167.54 22825.86</p> <p>346649.68 12132.74</p>	<p>1283159.67</p>
<p><b>Actividad 4: Implementación de centros de Aprendizaje y educación para el desarrollo,</b></p>	<p>XX</p>	<p>GR Junín</p>	<p>GRU</p>	<p>71400 GRU 75100 GRU</p>	<p>346649.68 12132.74</p>	<p>97.091,23</p>

que promueva una educación continua y permanente a favor de los iletrados y que incorporen el uso de las TICs	Acción 4.1: Diseño e implementación de la línea de base.	XXX							GR Junín	GRU	71400 GRU 75100 GRU	31852.21 1.114,83	
		XX	X						GR Junín	GRU	72200 GRU 75100 GRU	50850.28 1779,76	
		XX	X						GR Junín	GRU	72200 GRU 75100 GRU	5903.28 206,61	
			XXX	XXX	XXX				GR Junín	GRU	71400 GRU 75100 GRU	5202.17 182,09	
		<b>185062.35</b>											
			XXX	XXX	XXX				GR Junín	GRU	71400 GRU 75100 GRU	107282,52 3754,89	
			XXX	XXX	XXX				GR Junín	GRU	71400 GRU 75100 GRU	71521,68 2503,26	
		<b>1,627,590.73</b>											
		<b>Total \$</b>											

**Nota: Conforme a lo que se señala en los arreglos de gestión, se prevé como resultado del Plan de Iniciación contar con un Documento de Proyecto – Fase II con un presupuesto de aproximadamente US\$3,000,000.00. Detalles sobre este presupuesto puede verse en el anexo adjunto.**

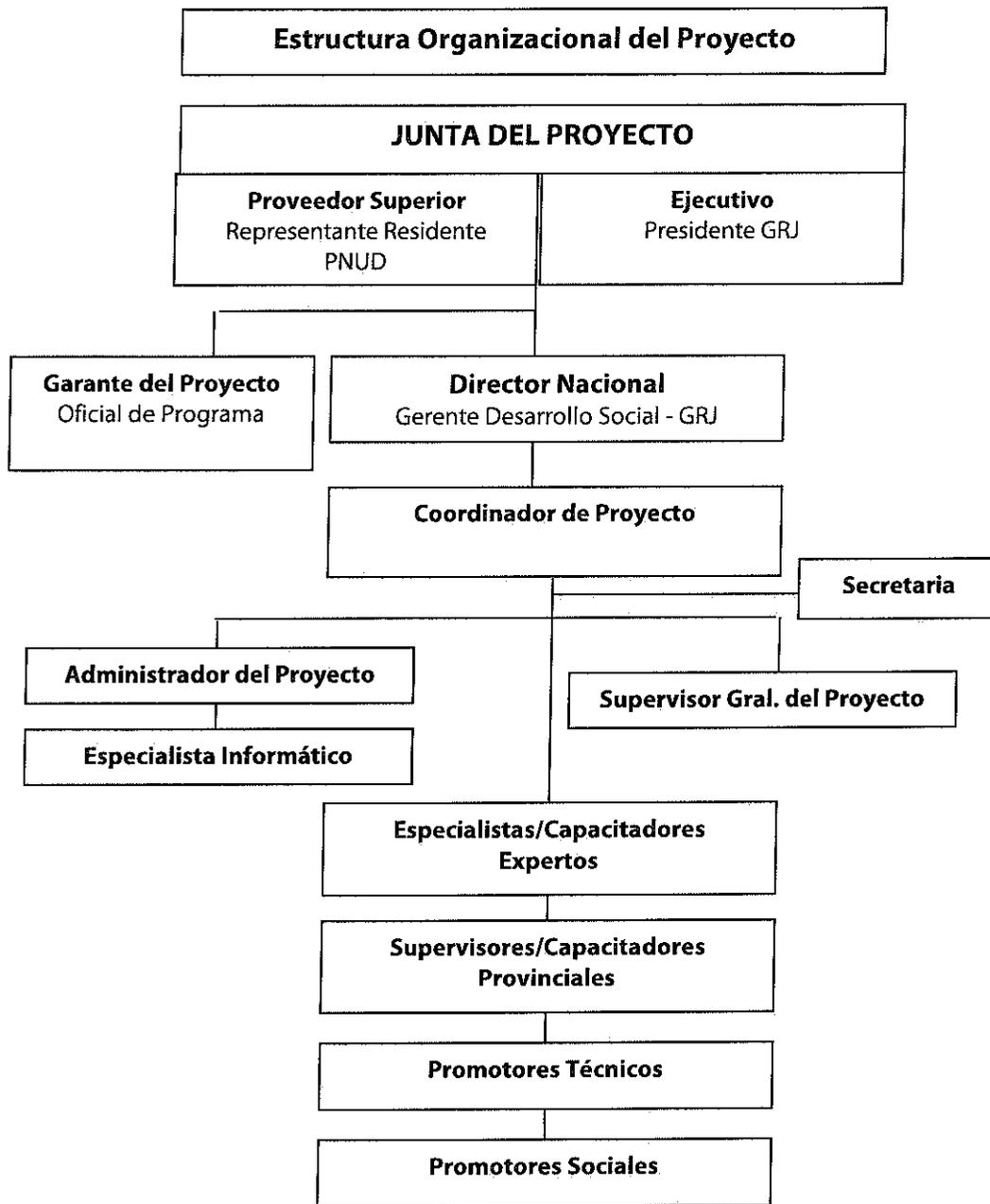
## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Sobre los roles y responsabilidades de las partes en la ejecución del Proyecto

- El Gobierno Regional de Junín en su calidad de asociados en la implementación del proyecto designará a un Director Nacional de Proyecto, quien será el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto.
- El Gobierno Regional de Junín como organismo ejecutor, junto con el apoyo del PNUD ha considerado desarrollar sinergias con otros Programas como: Juntos, Sembrando, Mi Chacra Productiva, Jóvenes a la Obra entre otros para complementar acciones y que cuentan con intervenciones y experiencia en algunos distritos del Valle del Mantaro de la Región Junín.
- El Gobierno Regional Junín, a través de la Dirección Regional de Educación garantiza la implementación y funcionamiento de los CAEDs en cada una de las Unidades de Gestión Educativa Local, y las acciones de monitoreo al personal técnico de su jurisdicción. Para lo cual las UGELES han acreditado a un especialista responsable (se adjunta documentos de dicha designación).
- En esta primera fase como resultado del Plan de Iniciación, se podrá contar con el Estudio Definitivo del Proyecto, el cual sustentará la implementación y ejecución del presente proyecto. Asimismo, se llevara a cabo los arreglos de coordinación de los actores involucrados; conformación de las Comunidades de Aprendizaje y la formación y capacitación de los promotores. Para ello el GRJ se compromete en esta primera etapa (IV Trimestre 2011) efectuar la transferencia de S/. 140,0000 (\$ 51,282.05) para la formulación y evaluación del estudio definitivo y una vez culminado y aprobado dicho estudio transferir la totalidad del monto que se requiera para la implementación y ejecución del proyecto, el cual asciende aproximadamente a 3 millones de dólares.
- El GRJ en coordinación con PNUD efectuará las acciones necesarias para complementar el presente plan de iniciación con el correspondiente Documento de Proyecto.
- El proyecto para la primera etapa cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de Junín-GRJ y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. El Proyecto en su desarrollo podrá movilizar recursos para las siguientes etapas tanto de las instituciones involucradas como de nuevas fuentes de financiamiento.
- El PNUD velará y verificará que las actividades, resultados y objetivos del proyecto se cumplan de acuerdo a lo programado, y ayudará a resolver los problemas que surjan durante la ejecución del mismo.
- El PNUD pondrá a disposición del GRJ el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica, referente para realizar las operaciones que se ejecutarán durante el presente Proyecto.

### 5.1 Estructura Organizacional del Proyecto

El siguiente gráfico ilustra la Estructura Organizacional del Proyecto.



## 5.2 Roles y Responsabilidades

La Estructura Organizacional para la gestión del presente Proyecto comprende las siguientes funciones:

- a) **Junta del Proyecto.** La Junta del Proyecto es el grupo responsable conformado por los representantes del Gobierno Regional de Junín y el PNUD, que pueden tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para la marcha del presente proyecto, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas las recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD/Asociado en la Implementación. Los exámenes efectuados por este grupo se llevan a cabo según los puntos de decisión designados

durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto.

Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. El Director Nacional del Proyecto es nombrado por la Junta.

La Junta del Proyecto tiene las siguientes funciones:

- Un Ejecutivo, que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del grupo y recaee en el Presidente del Gobierno Regional.
- Un Proveedor Superior, que representa los intereses de las partes involucradas como proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto. Que para estos fines será PNUD.
- Un Beneficiario Superior representa los intereses de los beneficiarios últimos del Proyecto; además permite garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.
- Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC).
- El Ejecutivo será un representante del Gobierno Regional Junín y el Proveedor Superior será un representante del PNUD.

b) **Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Su función principal es garantizar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designará como Garante del Proyecto al Oficial de Programa, con la colaboración del Equipo Técnico designado para la región Junín.

c) **Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Gobierno Regional Junín, como Asociados en la Implementación designarán al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta de Resultados.

d) **Soporte del Proyecto.** Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto. Es necesario mantener separados los roles de Soporte y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último. La función de Soporte del Proyecto estará a cargo del Equipo Técnico del Proyecto.

Adicionalmente se muestra los Roles y responsabilidades de las instituciones involucradas en la implementación del Proyecto.

**Cuadro No 02 Matriz de Involucrados**

GRUPO	INTERES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	ACUERDOS Y COMPROMISOS
Gobierno Regional Junín	Fortalecer el potencial humano, desarrollando ventajas comparativas desde la educación, formando ciudadanos creativos, innovadores y emprendedores	Los Procesos de enseñanza y aprendizaje de la población iletrada en edad de trabajar, no incorpora una visión integral y no los forman como personas y ciudadanos, de cara al desarrollo humano y a los cambios exige el mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los estudios de pre-inversión, inversión y su respectiva aprobación a través de la OPI.</li> <li>• Dotar de recursos financieros que garanticen el cumplimiento de las metas del proyecto.</li> <li>• Efectuar el Monitoreo y evaluación correspondiente</li> <li>• Fortalecer las coordinaciones con otras instituciones y promover espacios de colaboración a favor de fortalecer la implementación del proyecto.</li> </ul>
Dirección Regional de Educación Junín	Mejorar la calidad y lograr la equidad educativa	La formación de los jóvenes y adultos especialmente los iletrados no contempla el desarrollo de las capacidades personales, sociales y productivas que le permitan aportar al desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica pedagógica y andragógica a través de sus especialistas, que aporten a los enfoques y propuestas metodológicas del proyecto.</li> <li>• Coordinación con los directores de UGEL's e Instituciones educativas para garantizar la capacitación del personal docente y administrativo que se involucran al proyecto.</li> <li>• Coordinación con los Comités Multisectoriales para el establecimiento de Lineamientos y políticas para el fortalecimiento del proyecto.</li> <li>• Emitir normas y mecanismos de responsabilidad sobre los costos de operación y mantenimiento de los Centros de Aprendizaje y Educación para el desarrollo-CAEDs, así como garantizar la seguridad y mantenimiento de los equipos entregados</li> <li>• Garantizar el cumplimiento efectivo de las metas del proyecto.</li> </ul>
Unidad de Gestión Educativa de las provincias de	Contribuir a desarrollar el potencial humano a través de una educación y aprendizaje	Los procesos de enseñanza y educación no tienen un enfoque de continuidad, integralidad y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la operatividad de los Centros de Aprendizaje y Educación para el desarrollo-</li> </ul>

GRUPO	INTERES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	ACUERDOS Y COMPROMISOS
Huancayo, Jauja, Chupaca y Concepción	para la vida y el trabajo especialmente de los iletrados en edad para trabajar.	permanencia.	<p>CAEDs en las funciones y responsabilidades que le asigne la Gerencia regional de Desarrollo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de las acciones de seguimiento y monitoreo del proyecto.</li> <li>• Impulsar y promover el uso y utilización de las TIC's en las Comunidades de Aprendizajes para el desarrollo- CADs considerados en el proyecto</li> <li>• Coordinación con los Comités Multisectoriales a nivel provincial y distrital</li> </ul>
Dirección Regional de Salud	Contribuir a desarrollar el potencial humano a través de una educación y aprendizaje para la vida en los temas relacionados a la prevención y promoción de la salud	Los procesos de enseñanza y educación de los Illetrados no integran aspectos para la prevención y promoción de la salud y de sus familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco de sus competencias establecerá los lineamientos para incorporar las temáticas para la prevención y promoción de la salud</li> <li>• Establecer los mecanismos para desarrollar e implementar estrategias sanitarias acorde con las necesidades de salud de la población Illetrada en coordinación interinstitucional y multisectorial, así como controlar sus resultados e impacto sanitarios, en el marco del proceso de aprendizaje y educación de la población objetivo</li> <li>• Efectuar y hacer seguimiento a las acciones de salud que forman parte del aprendizaje de los Illetrados y de sus familias</li> </ul>
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Mejorar las competencias y habilidades de los Illetrados para una mejor empleabilidad.	Los procesos de enseñanza y educación de los Illetrados no contemplan enfoques de aprendizajes para el trabajo y una mejor empleabilidad, especialmente de la fuerza laboral analfabeta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la formulación de estrategias que ayuden a fortalecer las capacidades productivas de los Illetrados en edad de trabajar en el marco de sus competencias.</li> <li>• Definir y coordinar las temáticas de desarrollo de Capacidades productivas para hacer de los iletrados y sus unidades productivas más competitivas.</li> <li>• Efectuar y hacer seguimiento a las acciones de su competencia que se hayan priorizado en el proyecto.</li> <li>• Fortalecer la promoción del empleo de los Illetrados a través de los programas y proyectos vigentes.</li> </ul>
Dirección Regional de Agricultura	Mejorar las competencias y habilidades de los Illetrados para hacer de sus unidades productivas y sus iniciativas más competitivas siempre en el	Los procesos de enseñanza y educación de los Illetrados no contemplan enfoques de aprendizajes para el trabajo y una mejor empleabilidad, especialmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar Capacitación y Asistencia Técnica a los integrantes de las CADs en materia de sus competencias y de acuerdo a las necesidades e intereses de los</li> </ul>

GRUPO	INTERES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	ACUERDOS Y COMPROMISOS
	marco de la educación y el aprendizaje.	de la fuerza laboral analfabeta.	<p>Iletrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la formulación de estrategias que ayuden a fortalecer las capacidades productivas de los iletrados en edad de trabajar en el marco de sus competencias.</li> <li>• Definir y coordinar las temáticas de desarrollo de Capacidades productivas para hacer de los iletrados y sus unidades productivas más competitivas.</li> <li>• Efectuar y hacer seguimiento a las acciones de su competencia que se hayan priorizado en el proyecto.</li> <li>• Contribuir en la preparación de materiales de capacitación en temas productivos</li> </ul>
Municipalidades	Contribuir con recursos económicos y financieros mediante el Presupuesto participativo al desarrollo de capacidades de los Iletrados desde una perspectiva de desarrollo integral y en alianza con el Gobierno Regional Junín y concertación de actores sociales y agentes de la región.	Poco aporte de los Iletrados al desarrollo local, debido a las dificultades de desarrollo personal, social y productivo a la que están sumidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será un brazo operativo importante para el proyecto en su ámbito jurisdiccional, en la medida que se constituirá en un actor principal para la conformación de las Comunidades de Aprendizajes para el desarrollo - CAD y el apoyo para su vigencia y sostenibilidad respectiva.</li> <li>• Apoyará con la logística e infraestructura necesaria que permita la implementación de los Centros de Aprendizajes y Educación para el Desarrollo-CAED, que hagan de la educación de los Iletrados en edad de trabajar una acción continua y permanente.</li> <li>• Apoyar con el incentivo de los promotores sociales</li> </ul>

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

### 6.1 Durante el Ciclo Anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los

resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".

- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un "Reporte Trimestral de Avance del Proyecto" será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.
- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del "Reporte de Lecciones Aprendidas" al fin del Proyecto (Anexo "Reporte Final del Proyecto").
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada trimestralmente por el Director Nacional del Proyecto a través de Reportes Trimestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

## 6.2 Anualmente y al Fin del Proyecto

- **Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report).** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional del Proyecto y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.
- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

## 6.4 Plan de Monitoreo del Proyecto

**Cuadro No 03 Plan de Monitoreo del Proyecto**

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Contendrá las acciones realizadas, así como los logros alcanzados.	El Director Nacional del Proyecto	Diciembre 2011 Marzo 2012 Junio 2012, Setiembre 2012, Diciembre de 2012 Marzo 2013 Junio 2013 Setiembre 2013 Noviembre 2013	Enero 2012 Abril 2012 Julio 2012, Octubre 2012, Enero 2013 Abril 2013 Julio 2013 Octubre 2013 Diciembre 2013		
Informe Anual	Indicará los resultados alcanzados en la ejecución del proyecto al final cada año.	El Director Nacional del Proyecto	Diciembre 2011 Diciembre 2012 Noviembre 2013	Diciembre 2011 Diciembre 2012 Noviembre 2013		
Auditoría	Análisis de la inversión y si los procedimientos se han ajustado a las normas del PNUD.	Empresa Auditora	Diciembre 2012	Diciembre 2012		
Evaluación y Sistematización	Analizará el impacto del proyecto en la gestión del GRJ.	PNUD	Noviembre 2012 Octubre 2013	Noviembre 2012 Octubre 2013		
Visita de Monitoreo	Se evaluará el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma de actividades.	PNUD	Julio 2012, Julio 2013	Julio 2012, Julio 2013		
Reunión Anual	Se convocará a reunión al GRJ y PNUD a fin de analizar los alcances y logros del proyecto	GRJ	Julio 2012, Julio 2013	Julio 2012 Julio 2013		
Apreciación Actividades	Evaluación de actividades de acuerdo a la programación anual.	GRJ	Diciembre 2011 Diciembre 2012 Noviembre 2013	Diciembre 2011 Diciembre 2012 Noviembre 2013		

## **6.4 Control de Gestión**

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad del Director Nacional del Proyecto y monitoreado por el PNUD.

## **ANEXOS**

1. Anexo No 01: Matriz de Registro de Riesgo
2. Anexo No. 02: Plan de Trabajo 2013

**ANEXO 1: REGISTRO DE RIESGOS**

Nombre del Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades Humanas y Productivas de Jóvenes y Adultos, a través de comunidades de aprendizaje para el desarrollo en el Valle del Mantaro- Región Junín"						Award ID:		Fecha:	
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
1	Que exista resistencia en algunos actores sociales e institucionales para realizar acciones coordinadas a favor de jóvenes y adultos iletrados.	Diciembre 2011	<b>Político</b> Dificultades en el desarrollo y cumplimiento de actividades concretas del proyecto.	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos a su cargo y en los plazos previstos. Probabilidad = 1 Impacto = 2	Actividades de sensibilización, comunicación y movilización dirigidas a instituciones y actores sociales.	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín		
2	Que los Gobiernos Locales no cumplan con los compromisos asumidos, para trabajar a favor de los iletrados fortaleciendo los CAD y los CAEDs.	Enero 2012 Hasta finalizar el proyecto	<b>Político</b> Dificultades en el desarrollo y cumplimiento de actividades concretas del proyecto	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos a su cargo y en los plazos previstos. Probabilidad = 1 Impacto = 3	Reformulación de la estrategia de sostenibilidad	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín		

3	Que el Gobierno Nacional a través del PRONAMA no comprenda que el proyecto busca complementar las acciones desarrolladas por ellos	Noviembre 2011 Hasta finalizar el proyecto	<b>Político</b> Dificultades en el desarrollo e implementación del proyecto	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos a su cargo y en los plazos previstos. Probabilidad = 1 Impacto = 2	La propuesta del estudio definitivo debe contemplar los mecanismos de articulación y complementación con el PRONAMA procurando suscribir acuerdos y compromisos	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín		
4	Que la población iletrada no sea responsable con su educación y abandone su CAD.		<b>Social</b> Dificultades en el logro de los resultados de dicha actividad Malestar generado en el GRJ.	Incumplimiento en el logro de metas Probabilidad = 2 Impacto = 5	Reconformación de los CADs con nuevos iletrados interesados.	Gobierno Regional Junín	Equipo Técnico del PNUD Junín		
5	Que los promotores técnicos y sociales no se identifiquen con el proyecto.		Técnico y social	Incumplimiento en el logro de metas Probabilidad = 2 Impacto = 5	El proyecto buscará estrategias de motivación para promotores que logren sus metas a través de incentivos				

**Anexo 2**  
**PLAN ANUAL DE TRABAJO (2013)**

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto U.S. \$
<p><b>Producto:</b> El Gobierno Regional en capacidad técnica y operativa para diseño y ejecución un programa de mejora de las Capacidades humanas productivas de Jóvenes y Adultos del Valle del Itaro en un marco del reforzamiento de lecto escritura y cálculo matemático.</p> <p><b>Acción de Base:</b> Dificultades técnicas y operativas en la elaboración del estudio definitivo del proyecto; en temas especializados propios de los proyectos y estrategias metodológicas. Escasos recursos de articulación para un trabajo conjunto con la población iletrada. Metodologías y estrategias de educación con escasa contribución al desarrollo de capacidades para la vida y el trabajo. Medios y sistemas de información atáctico restringen la implementación de planes y programas de enseñanza, aprendizaje continuo y permanente de los iletrados.</p>	<p><b>Actividad 3: Fortalecimiento de capacidades Humanas y productivas de jóvenes y adultos iletrados</b></p> <p><b>Acción 3.5:</b> Capacitación y asistencia técnica de los CADs en el nivel Intermedio</p> <p><b>Acción 3.6:</b> Capacitación y Asistencia Técnica de los CADs en el nivel Avanzado</p> <p><b>Actividad 4: Implementación de centros de Aprendizaje y educación para el desarrollo, que promueva una educación continua y permanente a favor de los iletrados y que incorporen el uso de las TICs</b></p> <p><b>Acción 4.4:</b> Implementación y puesta en marcha del Sistema de información.</p>	XXX				GR Junín	71400 GRU 75100 GRU	1019585.35	
		XXX				GR Junín	71400 GRU 75100 GRU	638456.94 22345.99	
		XXX							5384.25
		XXX	XXX	XXX	XXX	GR Junín	71400 GRU 75100 GRU	5202.17 182.08	
<p><b>Producto:</b> 17791 jóvenes y adultos iletrados desarrollan capacidades personales, sociales y productivas, adquiriendo además habilidades de lecto escritura y cálculo matemático, en los CADs nivel intermedio y avanzado.</p> <p>04 CAEDs en operación</p> <p>01 SIS CAD operando (Sistema de información de jóvenes y adultos iletrados y</p>	<p><b>Actividad 5: Gestión de proyectos</b></p>							207806.51	

<p>sus procesos de avance).</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de jóvenes y adultos desarrollan capacidades humanas y productivas y habilidades de lecto escritura y cálculo matemático al 2do año de intervención del proyecto</li> <li>Al menos una política aprobada que institucionalice el proceso de enseñanza de jóvenes y adultos illetrados de manera continua y permanente.</li> <li>01 Sistema de Información de Illetrados (SIS CAD) diseñado e implementado</li> </ul>	<p><b>Acción 5.1:</b> Acciones administrativas necesarias para la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Acción 5.2:</b> Acciones de supervisión del proyecto.</p> <p><b>Acción 5.33:</b> Evaluación y Sistematización del proyecto</p> <p><b>Acción 4:</b> Auditoria del proyecto</p>	XXX	XXX	XXX	GR Junín	GRU	71400 GRU 75100 GRU	107282,52 3754,89
		XXX	XXX	X	GR Junín	GRU	71400 GRU 75100 GRU	71521,68 2503,26
				X	GR Junín	GRU	71300 GRU 75100 GRU	13127,21 459,45
				X	GR Junín	GRU	71300 GRU 75100 GRU	8847,83 309,67
<b>Total \$</b>								<b>1,232,776.11</b>
<b>Total del Proyecto \$</b>								<b>2,936,648.90</b>





# Annual Work Plan

Peru - Lima

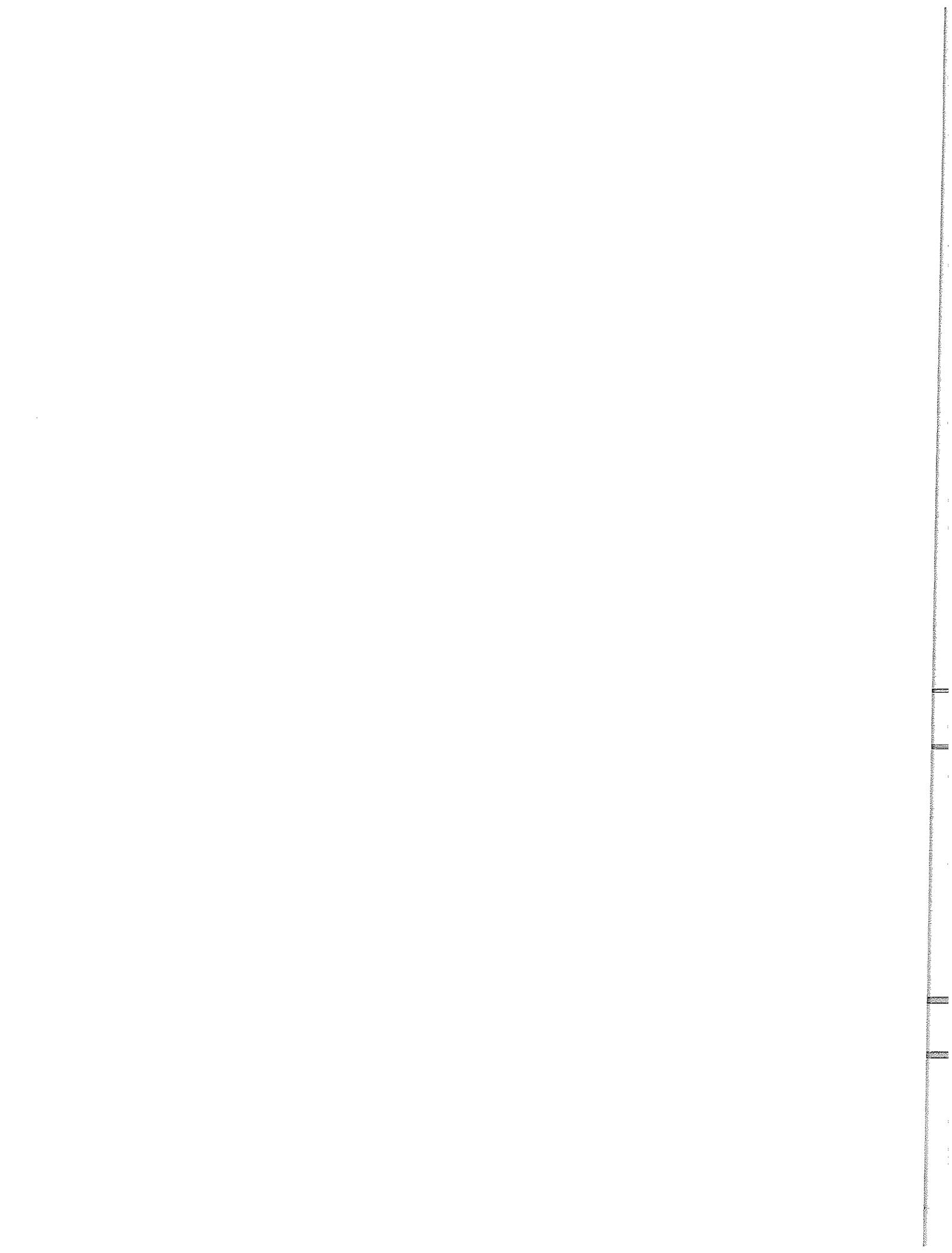
Award Id: 00063072

Award Title: Implem. de Comun. de Aprendizaje de Desarrollo GRJunin

Year: 2011

Report Date: 11/25/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00080392	Implem. de Comunidades de Apre	A1. Formul y eval estu defini			Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71400	Contractual Services - Individ	16,315.41
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71300	Local Consultants	33,232.47
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	75100	Facilities & Administration	1,734.16
					Gobierno Regional de Junin	11888	PER	75100	Facilities & Administration	845.41
					Gobierno Regional de Junin	11888	PER	71400	Contractual Services - Individ	24,154.59
<b>TOTAL</b>										<b>76,282.04</b>
<b>GRAND TOTAL</b>										<b>76,282.04</b>





## Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00063072

Award Title: Implem. de Comun. de Aprendizaje de Desarrollo GRJunin

Year: 2012

Report Date: 11/25/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$	
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr		
00080392	Implem. de Comunidades de Apre	A2. Sensib proceso enseña			Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	75100	Facilities & Administration	2,106.00
		A3. Fortal cap hum iletrados			Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71400	Contractual Services - Individ	42,238.05
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	72500	Supplies	17,933.45
		A4. Impl centros aprendizaje			Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71400	Contractual Services - Individ	1,187,714.96
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	75100	Facilities & Administration	43,391.87
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	72500	Supplies	31,852.21
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71300	Local Consultants	20,200.63
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	75100	Facilities & Administration	3,283.29
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	72200	Equipment and Furniture	56,753.56
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71400	Contractual Services - Individ	37,054.38
		A5. Gestión del proyecto			Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	71400	Contractual Services - Individ	178,804.20
					Gobierno Regional de Junin	30071	PER-GR JUN	75100	Facilities & Administration	6,258.15
<b>TOTAL</b>										<b>1,627,590.75</b>
<b>GRAND TOTAL</b>										<b>1,627,590.75</b>

